



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 03 de mayo de 2016.

**TRAMITADO**

Fecha 03 MAYO 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 251/

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 865, de fecha 26 de abril de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 60 de fecha 04 de febrero de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	FECHA RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Risso	Caamaño	Andrés Anibal	60	04-02-2016	1102	12-04-2016	1.566.430
Alarcón	Sánchez	Nicolás Alejandro	60	04-02-2016	125	12-04-2016	1.566.430
Soto	Troncoso	Víctor Marcelo	60	04-02-2016	135	12-04-2016	1.566.430

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$4.699.290.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM.lms  
Proceso Fiscalía N° 9827262/